



A.3.8 GENERA LAS NOTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022
(Cifras en Pesos)

Ente Público: INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 52, y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 31 fracciones XXVI y XXXII del Código de Administración Pública de Yucatán y al artículo 59 fracciones XXV y XXVII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, ha preparado los Estados Financieros incluyendo las operaciones efectuadas al 30 de junio.

A continuación, se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (Cuentas de orden), Y
- c) Notas de gestión administrativa.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Efectivo y equivalente por: \$12,835,802.42

Fondo fijo: **10,000.00**

Están integrados por:

Jefe de Dpto Administración	10,000.00
Jefe del Dpto de Acreditación	-
Auxiliar de tesorería	-
Total	10,000.00

El rubro de efectivo está integrado por un fondo fijo con un importe de \$ 10,000 cuyo responsable es Thelma Virginia Loria Diaz. Este fue constituido con el fin de subsanar las cantidades de las facturas de gastos corrientes, mediante acta de apertura del fondo firmado con fecha 17 de enero 2022.



Gobierno del Estado de Yucatán Tomo VI Sector Paraestatal

Rancos: **12,720,803.42**
Rancos esta integrado por:

Nº de Cuenta	Tipo de cuenta	Banco	Importe	Reservaciones
419634222	Transferencias	Bancomer	34,370.00	Ramo 33
4066554223	Cheques	HSBC	10,309,580.36	Ramo 33
4066554239	Cheques	HSBC	1,527,903.40	Ramo 11
4066554254	Cheques	HSBC	800,349.70	Sub. Edo. 93.11
Total			12,720,803.42	

Depositos en Fondos de Terceros en Garantía **105,000.00**

El rubro de Depósitos en fondos de terceros tiene un importe de \$ 105,000 este fue creado el 13 de enero 2015 mediante oficio de Contrato de arrendamiento en escritura publica Acta 886 Volumen D Folio 246, con la finalidad de ser la prima de garantía de los locales que ocupan el Instituto.

El saldo final de la cuenta 1.3.2.4.1 Carteras Agencia de Administración Fiscal, es de \$ 0.00

Gobierno del Estado de Yucatán Tomo VI Sector Paraestatal

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El total de Derechos a recibir efectivo y equivalentes son: **\$2,332,938.08**

3. Este apartado se integra principalmente por los recursos que se le entregan cada mes a las coordinaciones y patronato, así como gastos sujetos a comprobación y se puede observar en el Estado de Situación Financiera con el sig. Importe:

Concepto	Importe
Patronato Pro-Educación de los adultos	2,200,748.00
Deudores Diversos	132,190.08
Deudores Diversos	2,332,938.08

Más de 365: \$2,200,748.00

Menos de 90 días: \$132,190.08

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. El Instituto no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El total de Bienes Muebles es de: **9,416,282.83** y se desglosa de la siguiente manera:

Bienes Muebles	Importe
Mob y Equipo de Oficina	1,670,789.25
Equipo de Computo	3,390,567.19
Equipo de Comunicación	460,333.60
Mob y Eq Educatonal y Recreativo	16,648.92
Equipo de Transporte	3,687,877.61
Maquinaria y Equipo	190,066.36
Total	9,416,282.83

Nota: EL RUBRO DE BIENES MUEBLES FUERON ADQUISICIONES AFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES AL ACTUAL, LOS CUALES SON DE ORIGEN FEDERAL CUYA PROBLEMÁTICA ESTÁ EN PROCESO PARA SU INCORPORACIÓN ADECUADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. CABE MENCIONAR QUE DESDE EL AÑO 2016 NO EXISTEN ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA ADQUIRIR BIENES MUEBLES.

El Instituto de Educación para Adultos no cuenta con Activos Intangibles y diferidos.

9. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La Maquinaria y Equipo se presentan valuados a su precio de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, aplicando sobre el costo de adquisición histórico los parámetros de estimación de vida útil, iniciando la depreciación a partir del mes que empieza su utilización o uso. Los porcentajes de depreciación anual son los siguientes:



Gobierno del Estado de Yucatán
Tomo VI Sector Paraestatal

Maquinaria y Equipo 10%
Mobiliario y Equipo 10%
Equipo de Computo 30%
Equipo de Transporte 25%
Equipo de Comunicación 10%

Depreciación	Importe
DEP. MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	1,712,957.46
DEP. EQUIPO DE COMPUTO	3,361,098.97
DEP. EQUIPO DE COMUNICACION	466,393.99
DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	3,806,678.02
DEP. DE MAQ. Y EQUIPO	189,947.37
DEP. DE MOB Y EQUIPO EDUC.	23,759.73
Total	9,558,824.94

Estimaciones y Deterioros

10. El Instituto de Educación para Adultos no tiene cuentas incobrables ni inventarios, pues es una institución de servicios.

Otros Activos

11. El Instituto de Educación para Adultos no cuenta con Otros Activos.



Cuenta	Importe
Proveedores por pagar a C.P.	-
Retenciones y contribuciones por pagar a C.P.	522,021.69
Otras cuentas por pagar a C.P.	1,162,714.28
Total	1,684,735.97

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
MENOS DE 90 DÍAS	\$ 522,021.69
A 90 DÍAS	
A 180 DÍAS	
A 365 DÍAS	
MÁS DE 365 DÍAS	
TOTAL	\$ 522,021.69

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
MENOS DE 90 DÍAS	\$ 1,162,714.28
A 90 DÍAS	
A 180 DÍAS	
A 365 DÍAS	
MÁS DE 365 DÍAS	
TOTAL	\$ 1,162,714.28

2. EL INSTITUTO NO CUENTA CON RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS.
3. EL INSTITUTO NO CUENTA CON PASIVOS DIFERIDOS.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y que se previeron en la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, así como de los recursos que el Poder Ejecutivo recibió del Gobierno Federal, por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, Aportaciones y Convenios, como se muestra a continuación:

- 1.- Las cuentas que integran los ingresos de la gestión, presentan los siguientes saldos:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
Impuestos	-
Aportaciones Seguridad social	-
Derechos	-
Productos	2,261.68
Aprovechamientos	-
Total	2,261.68

Nota: LAS CANTIDAS QUE LE CORRESPONDE A PRODUCTOS SE DA DE LAS COMISIONES BANCARIAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO.



Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

2.- Las cuentas que integran los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presentan los siguientes saldos:

Recursos federales transferidos	Monto mensual	Monto acumulado
Ramo 33	\$ 6,193,107.00	\$45,099,092.00
Ramo 11	\$ 1,528,862.00	\$ 2,475,377.00
Recursos estatales transferidos		
Gob. Edo. Part.	\$ 292,974.00	\$1,669,277.48
	\$ 8,014,943.00	\$ 49,243,746.48

Nota: EL TOTAL MENSUAL ES DE \$8,014,943.00 QUE ES LO QUE SE TIENE EN EL ESTADO DE RESULTADOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios

3.- Las cuentas que integran los otros ingresos y beneficios presentan los siguientes saldos:



Gobierno del Estado de Yucatán
Tomo VI Sector Paraestatal

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos Financieros	
Productos	507.92
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Total	507.92

Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo presentado el importe correspondiente a Gastos de Funcionamiento de la entidad suma la cantidad de \$33,143,576.04

Por Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas \$ 4,727,100.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias \$ 80,186.95

Concepto	SERVICIOS PERSONALES			
	Mensual		Anual	
	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
SUELDO BASE	39%	\$ 1,516,747.83	36%	\$ 9,386,332.62
PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	22%	\$ 865,550.78	21%	\$ 5,402,385.53
COMPENSACION GARANTIZADA	12%	\$ 472,186.14	11%	\$ 2,795,882.21
ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	12%	\$ 448,400.00	10%	\$ 2,690,860.64
OTROS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES	15%	\$ 597,109.89	23%	\$ 5,668,937.89



MATERIALES Y SUMINISTROS					
Concepto	Mensual		Anual		Cantidad
	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	89%	\$ 400,119.90	71%	\$ 400,185.35	
OTROS GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	11%	\$ 51,480.90	29%	\$ 165,810.07	
TOTAL	100%	\$ 451,600.80	100%	\$ 566,995.42	

SERVICIOS GENERALES					
Concepto	Mensual		Anual		Cantidad
	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	20%	\$ 257,617.85	23%	\$ 1,538,694.97	
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERAC. DE PROG	46%	\$ 594,226.02	56%	\$ 3,748,532.92	
OTROS GASTOS DE SERVICIOS GENERALES	34%	\$ 426,940.19	21%	\$ 1,445,756.04	
TOTAL	100%	\$ 1,278,784.06	100%	\$ 6,732,985.93	

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO					
Concepto	Mensual		Anual		Cantidad
	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	
APOYO A VOLUNT. UDE PARTI. EN DIV PROG FE	10%	\$ 108,210.00	59%	\$ 2,773,628.00	
APOYO A VOL. PARTICIPAN DIVERSOS PROG (5102)	54%	\$ 598,190.00	13%	\$ 598,180.00	



Gobierno del Estado de Yucatán
Tomo VI Sector Paraestatal

OTRAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36%	\$ 399,519.00	28%	\$ 1,355,262.00
TOTAL	100.00%	\$ 1,105,918.00	100.00%	\$ 4,727,100.00

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS					
Concepto	Mensual		Anual		Cantidad
	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	
OTROS GASTOS	100%	\$ 22,409.65	100%	\$ 80,186.95	
TOTAL	100%	\$ 22,409.65	100%	\$ 80,186.95	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I. La conformación de las variaciones en la hacienda pública correspondientes al 2022 se da de la siguiente manera.

Concepto	Importe	Naturaleza de las Variaciones
Modificaciones al patrimonio contribuido	\$12,968,681.39	Aportaciones
Modifican al patrimonio generado	\$11,295,145.17	Hacienda pública generado ejercicio anteriores y del ejercicio
Resultado de ejercicios anteriores	-10,922,584.03	
Saldo neto de la hacienda pública 2022	\$13,341,462.52	



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Efectivo (fondo fijo)	10,000.00	10,000.00
Bancos / Tesorería	12,720,802.42	10,893,790.43
Bancos / Dependencias y Otros		
Inversiones temporales	-	-
Fondos con afectación específica		
Depositos en fondos de terceros en garantía	105,000.00	105,000.00
Otros efectivos y equivalentes		
Total de efectivo y equivalente	12,835,802.42	11,008,790.43

2. Se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro / desahorro), de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Resultados del ejercicio ahorro / desahorro	\$1,295,345.17	\$8,670,454.75
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-\$7,225,888.88	-\$8,848,231.47



Gobierno del Estado de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

Depreciación	-\$9,558,824.94	-\$9,270,631.84
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones, producido por evaluación		
Ganancia / pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	\$2,332,838.08	\$2,354,400.37
Flujos de Efectivo netos de las actividades de operación.	\$8,286,283.73	-\$1,237,036.18

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022	
(Cifras en pesos)	
I. Ingresos Presupuestarios	\$ 48,246,008.18



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Nombre del Ente Público		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 49,246,008.18
2. Más ingresos contables no presupuestarios		



Gobierno del Estado de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$	-
Otros ingresos contables no presupuestarios		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$	-
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 49,246,008.18



Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 37,870,676.04
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	



Gobierno del Estado de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		80,186.95
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	



b) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.



Gobierno del Estado de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

* Ley de Ingresos Estimada	50,936,526.00
* Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	49,246,008.16
* Ley de Ingresos Devengada	49,246,008.16
* Ley de Ingresos Recaudada	49,246,008.16
* Presupuesto de Egreso Aprobado	50,936,526.00
* Modificaciones al Presupuesto de Egreso Aprobado	49,243,746.48
* Presupuesto de Egreso Comprometido	37,870,676.04
* Presupuesto de Egreso Devengado	37,870,676.04
* Presupuesto de Egreso Ejercido	37,870,676.04
* Presupuesto de Egreso Pagado	37,870,676.04



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto Federal.

3. Autorización e Historia

A) El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) se crea el 22 de junio del 2000.

b) Como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciendo al sector coordinado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el propósito de lograr la distribución de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como de unificar y coordinar la educación en toda la República.



4. Organización y Objeto Social

a) El Instituto tendrá como objeto prestar los servicios de educación básica para adultos del Estado de Yucatán, comprendiendo la alfabetización, la educación primaria y a secundaria, así como la información para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.

b) Principal actividad es proporcionar a los jóvenes y adultos en rezago educativo, los medios para que obtengan una educación básica de calidad, dotándolos de herramientas para su crecimiento personal y así alcancen una mejor condición de vida y contribuyan al desarrollo de Yucatán y de México.

c) Ejercicio fiscal 2021

d) Régimen Jurídico

Organización: Las autoridades y órganos de administración de El Instituto, serán: 1. El consejo educativo para adultos. 2. El director general.

El consejo educativo para adultos será la máxima autoridad de El Instituto, y estará formado por ocho integrantes:

1. Un presidente, que lo será el gobernador del estado.
2. El secretario general del gobierno.
3. El secretario de educación.



- Retenedor de ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles
- Declaración informativa anual de retenciones por servicios profesionales y arrendamientos de inmuebles

f) Estructura Organizacional Básica. No aplica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica

5. Bases para la Preparación de Estados Financieros.

- En la preparación de los Estados Financieros, se observó con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y demás disposiciones emitidas para tal efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.
- Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera



Gobierno
del Estado
de Yucatán

Tomo VI Sector Paraestatal

- Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC aplicaron las siguientes:
- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar con cambios de las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

El Instituto ya implementa la base devengada de acuerdo a la ley de Contabilidad.



6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- No reconocen los efectos de la inflación, toda vez que no se actualiza lo previsto en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en cuanto a que, se indica que es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, derivado de lo anterior, no estamos dentro de un entorno inflacionario, por lo cual no se actualiza.
- No realizó operaciones en el extranjero.
- No cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.
- Los Estados financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
- Respecto a las correcciones de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, estos se ven reflejados en la cuenta de Hacienda Pública.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. No Aplica

8.- Reporte Analítico del Activo.

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

- Los activos fijos tienen una vida útil diversa, de conformidad con el las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- En notas al estado de situación financiera se ha presentado toda la información sobre bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- No ha realizado cambios en el porcentaje de la depreciación.
- El Instituto no realiza inversiones en valores ni inversiones en empresas.



Gobierno del Estado de Yucatán
Tomo VI Sector Paraestatal

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos No Aplica

10.- Reporte de la Recaudación. No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda No Aplica

12.- Calificaciones Otorgadas. No Aplica

13.- Proceso de Mejora

Las principales prácticas contables son, el registrar los ingresos hasta el momento de entrar el efectivo a nuestras chequeras o tener aviso de autorización de las radiciones correspondientes, así como cargar los gastos en el momento que sea devengado.

MISIÓN

El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) tiene como misión proporcionar a los jóvenes y adultos en rezago educativo, los medios para que obtengan una educación básica de calidad, dotándolos de herramientas para su crecimiento personal y así alcancen una mejor condición de vida y contribuyan al desarrollo de Yucatán y de México.

Actitud de Servicio
Honestidad
Perseverancia



Las principales prácticas contables son, el registrar los ingresos hasta el momento de entrar el efectivo a nuestras chequeras o tener aviso de autorización de las radicaciones correspondientes, así como cargar los gastos en el momento que sea devengado.

MISIÓN

El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) tiene como misión proporcionar a los jóvenes y adultos en rezago educativo, los medios para que obtengan una educación básica de calidad, dotándolos de herramientas para su crecimiento personal y así alcancen una mejor condición de vida y contribuyan al desarrollo de Yucatán y de México.

Actitud de Servicio
Honestidad
P perseverancia
Responsabilidad
Amor y entrega
Calidad de cooperación



Gobierno del Estado de Yucatán
Tomo VI Sector Paraestatal

Mejora
Continua

Lograr que toda persona de 15 o más años de edad, que carecen de las habilidades necesarias para el dominio de la lecto-escritura y el cálculo básico las aprenda y las aplique a su vida cotidiana.

Poner a disposición de toda persona joven o adulta los medios necesarios para quienes no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria puedan hacerlo incluso en lengua maya

14. Información por Segmentos. No aplica

15. Eventos Posteriores. No aplica

16. Partes Relacionadas. No aplica.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.